



Alcaldía del Municipio de Jima Abajo, La Vega.
Calle Vicente Martínez, #20 TEL: 809-577-8230.

Sesión Ordinaria
ACTA. No.12-2024
24/08/2024

En el Municipio de Jima Abajo, Provincia La Vega, siendo las 05:00 PM, del día veinticuatro (24) del mes de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), año 179 de la Independencia Nacional y 160 de la Restauración, se reunieron en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, **el Alcalde Ing. Cristino Céspedes Lantigua, los regidores Ing. Joseito Flores P presidente del Consejo de Regidores, Felipe Ynoa Aracena, Berman Jorge, Rafael Antonio Cabrera, Salvador Sandoval, y la secretaria del Consejo de Regidores Diana De La Cruz Sánchez. Los regidores Pascual Núñez y Winston Monegro, estaba ausente con excusa.**

Agenda a desarrollar:

Bienvenida_____ Jose Flores P.
Invocación a Dios_____.
Palabras del presidente_____ José Flores P.
Palabras del Alcalde_____ ing. Ignacio Céspedes.
Turno_____Regidores.
Tema libre
Cierre.

Temas a tratar:

Resoluciones para:

- Formación del Concejo de Desarrollo.
- Manual de Organización y Función.

Bienvenida a cargo de José Flores P.

José Flores P.

En virtud de que tenemos que aprobar la formación del Concejo de Desarrollo y el Manual de Organización y Función.

Dio a conocer otros temas de importancia para el Ayuntamiento los cuales son, la reparación del greda del Ayuntamiento y la retrocabadora así como también la solicitud de pago de prestaciones a las personas canceladas.

También dijo que en una próxima sesión el alcalde someterá la aprobación de RD\$ 300,000.00 para realizar los pagos a los empleados cancelados

Expreso que las iniciativas tomadas por el presidente José Flores, enviándoles unas comunicaciones al Alcalde de Fantino y al concejo de regidores de dicho Ayuntamiento, también al Director del Distrito Municipal de Rincón y al Director Nacional del instituto Cartográfico solicitando la realización de un mapeo al Municipio de Jima Abajo, para aclarar los límites con el Municipio de Fantino y el Distrito Municipal de Ranchito.

Conocimiento del Manual de organización y funciones del Ayuntamiento de Jima Abajo.

José flores, expreso que se había reunido con la Licda. Concepción en la oficina del Concejo de Regidore y que habían acordado que para el miércoles 28 les íbamos a enviar atraves de su correo la observaciones de lugar realizada previa lectura y análisis del documento que había entregado y con esa observación procedimos a someterlo la aprobación de la emisión de la Resolución para este manual siendo aprobado por 5/7 de los regidores presente.

Pidiéndoles a los regidores presente que enviaran sus observaciones para ya enviárselo a ella formalmente.

Formación del Concejo de Desarrollo.

José Flores, manifestó que para juramentar el concejo de desarrollo tiene que estar aprobada y emitida una resolución aprobatoria sobre dicho concejo

y que el Lic. Olivo, nos informó que de inmediatamente este aprobada nos comuniquemos con él para fijar fecha de la juramentación de dicho concejo.

Adán Cabrera, dijo que siempre y cuando beneficie al pueblo él va a estar de acuerdo porque quiere que su pueblo Avance.

Salvador Sandoval, manifestó que él está de acuerdo con que se haga la resolución para la Juramentación.

Fue sometida y aprobado por los regidores presente 5/7.

No habiendo otro punto que tratar fue cerrada la Sesión Extraordinaria siendo las 05:30 Pm de este día 24 de Agosto del año 2024

Firmada

Sr. Joseito Flores
Presidente del Consejo

Pascual Núñez
Vice-presidente

Salvador Sandoval Tavaréz
Regidor

Berman Jorge
Regidor

Rafael Antonio Cabrera Tavaréz
Regidor

Winston Monegro
Regidor

Felipe Ynoa Aracena
Regidor

Srta. Diana De La Cruz S.
Secretaria Del Concejo.